



FIRMADO POR
 El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
 P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
 El concejal de Ayuntamiento de Hellín
 PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO
 05/12/2025

Asunto: Ampliación Oferta de Empleo público para el ejercicio 2025

D. PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO, Concejal Delegado de Economía y Empleo, Servicios Generales y Personal, proyectos europeos e industria del Excmo. Ayuntamiento de Hellín (provincia de Albacete).

1.- Resultando que por Resolución núm. 1290/2025, de 25 de abril, publicada en el BOP de la Provincia de Albacete núm. 53, de 9 de mayo de 2025 fue aprobada la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Hellín correspondiente al ejercicio 2025.

2.- Resultando que, el 11 de marzo de 2025, la Concejalía delegada de Economía y Empleo, Servicios Generales y Personal, Proyectos Europeos e Industria, emitió propuesta de ampliación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2025, que fue elevada y dictaminada favorablemente por la Mesa de Negociación en reunión celebrada el día 05/09/2025 .

3.- Vistos los informes emitidos por el Departamento de RRHH y Organización y el Departamento de Intervención y demás documentos que obran en el expediente (segex. Núm. 1430007X).

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias que, en materia de personal, tengo delegadas por Resolución 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023), **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Aprobar la ampliación de la oferta pública de empleo de esta corporación local para el ejercicio 2025 con la incorporación de las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO:

A.1.- Vacantes que se ofertan para cobertura por promoción interna:

DENOMINACION	CODIGO PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	GRUPO/ SUBGRUPO	SISTEMA SELECTIVO	Nº plazas
Subinspector/a-Jefe/a Policía local	06M0076FA2	Administración especial	Servicios especiales	Policía local y sus auxiliares		A2	Concurso- oposición	1

B. PERSONAL LABORAL:

B.1. Vacantes que se ofertan por promoción interna:





FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
05/12/2025

DENOMINACION	CODIGO PLAZA	CATEGORIA	GRUPO/ SUBGRUPO	SISTEMA SELECTIVO	Nº plazas
Monitor/a sociocultural-Jefe/a Sección Universidad Popular	04G0522LC1		C1	Concurso-Oposición	1

SEGUNDO- Disponer la iniciación de la tramitación de las convocatorias correspondientes a las plazas ofertadas, que deberán estar desarrolladas en el plazo improrrogable de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del TREBEP.

TERCERO. – Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Intervención y a la representación unitaria de personal en el Ayuntamiento de Hellín, a los efectos procedentes

CUARTO. – Disponer la publicación de la oferta de empleo público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
05/12/2025

